



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Alguazas

4112 Aprobación definitiva de modificación de plantilla de personal ejercicio año 2024.

Aprobada por unanimidad en sesión plenaria de carácter ordinario el día 7 de noviembre de 2024 la modificación de la plantilla de personal para el ejercicio 2024, la cual afecta únicamente a la plaza de tesorero/a, en el sentido de que se ha eliminado el requisito de clase "entrada". El resto de plazas se mantienen en los mismos términos publicados en el BORM número 152 de fecha 2 de julio de 2024:

Plantilla de personal

A) Funcionarios de carrera

DENOMINACIÓN PLAZA	N.º PLAZAS	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	OBSERVACIONES	CODIGO PUESTOS RPT
Tesorero/a	1	A1	FHCN	Intervención-tesorería		1 vacante	4

Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso contencioso-administrativo con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Alguazas, a 24 de julio de 2025.—El Alcalde-Presidente, José Gabriel García Bernabé.